

LOS COMERCIANTES CHINOS EN CULIACAN (1900-1920)

Mayra Lizzete Vidales Q. *

INTRODUCCION

Los inmigrantes chinos, después de varios años de ser objeto de persecuciones fueron expulsados de México en 1931. El racismo contra ellos se manifestó desde su llegada al país, considerándolos como una seria amenaza contra la salud pública. Con el paso del tiempo ésta actitud antichina fue tomando forma mediante acciones más concretas, constituyéndose asociaciones o comités que lucharon por desplazarlos, o mejor aún, devolverlos a su país; lo que hizo que se cometieran las más crueles violaciones a sus derechos.

El argumento que sirvió de base para perseguir y expulsar a los chinos fue el supuesto acaparamiento que hacían del comercio, orquestándose para tal fin toda una campaña, que si bien al principio funcionó soterradamente y solapada por las autoridades locales, al final se hizo más abierta. En los años de 1926 y 1927 los comités antichinos de los estados de Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Chiapas, Zacatecas, Nuevo León, Hidalgo, Oaxaca y Michoacán, aprobaron leyes por las que se creaban los ghettos para chinos y se prohibían los matrimonios y amasiatos entre chinos y mexicanas¹. De esta manera se crearon las condiciones para la salida de los chinos del país.

El presente trabajo analiza el papel de los chinos en la economía de Culiacán a principios de este siglo, sin abundar en lo social. Algunas investigaciones realizadas han profundizado sobre el sentimiento antichino en México y la consecuente expulsión de éstos del país, como la de Jorge Gómez Izquierdo quien aborda el caso nacional; José Luis Trueba Lara que analiza el problema en Sonora y Rosendo Romero Guzmán que trata una región de Sinaloa². Por nuestra parte creemos conveniente retomar el tema dándole otro enfoque y así contribuir al análisis multifacético de esta problemática y al mismo tiempo complementar las interpretaciones del estudio sobre el caso concreto de Culiacán.

En este ensayo se pretende explicar hasta que punto fue cierto el supuesto "enriquecimiento" de los comerciantes chinos que se dio en perjuicio de los nacionales; argumento que adujeron los comités antichinos que se formaron en el país con el fin de lograr su expulsión. Al mismo tiempo, se intenta describir la importancia de los chinos dentro de la economía de la región en las dos primeras décadas del siglo, específicamente en el comercio. Para ello expondremos las causas que motivaron

² Gómez Izquierdo, Jorge, "El nacionalismo antichino en México. 1928-1934", *Dos Filos*, núm. 37, Zacatecas, marzo-abril de 1989.

Trueba Lara, José Luis, "Los chinos en Sonora: una historia olvidada", *El Tejabán*, núm. 2, Hermosillo Sonora, Cuadernos de Investigaciones Históricas de la UNISON, febrero de 1990.

Romero Guzmán, Rosendo, "La colonia china en Eldorado", Memoria del VI Congreso de Historia Regional, Culiacán Sinaloa, UAS, 1990.

* Licenciada en Historia, egresada de la Licenciatura en Historia de la UAS. Fragmento de su tesis para obtener el título

¹ Meyer, Jean, Krauze, Enrique y Cayetano, Reyes, *Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928*. Estado y Sociedad con Calles, 1981, T. II, El Colegio de México, p.p. 207-208.

su migración a América, la evolución de la población y, finalmente, haremos un recuento de la evolución de las sociedades mercantiles creadas por comerciantes chinos.

LAS CAUSAS DE LA MIGRACION

La migración de chinos a nuestro continente fue motivada por la difícil situación en que se encontraba su país. Para fines del siglo XIX las condiciones internas en China eran deplorables, a causa de las constantes presiones políticas y económicas de las potencias europeas para controlar al país y así convertirla en una colonia receptora de su producción.

Las guerras del opio (1838-1842), los levantamientos internos que desembocaron en la revolución de 1911-1912 y las intervenciones de americanos y franceses, hicieron que el capital extranjero se instalara con seguridad en el país, siendo los detentadores de estos capitales los mismos que controlaban las aduanas y de esa manera la economía de la nación.

La menor discrepancia en política externa o algún incidente que los afectara de manera directa o indirecta era utilizado como pretexto por las potencias imperialistas para sacar las mayores concesiones del gobierno chino. Estas iban desde exenciones de impuestos hasta la creación de nuevos puertos abiertos para los comerciantes extranjeros. Un claro ejemplo de esta situación lo constituyó la muerte de un traductor inglés en 1874, conocido como "caso Margeri", el cual fue utilizado por Inglaterra para conseguir la firma de un tratado en 1876. Este obligó al gobierno chino a pagarles una cuantiosa contribución como compensación, comprometiéndose además a abrir nuevos puertos a los ingleses a fin de evitar una guerra.

Los agentes de estas potencias arrebataron paulatinamente a los chinos sus posesiones en otras latitudes y con ello mermaron su poder en la región de Oriente, donde mantenían su hegemonía en ciertos territorios, como fue el caso de Vietnam, invadido por Francia en 1884, manteniendo por esta causa una guerra con China hasta el año siguiente. El resultado de esta fue la conversión de Vietnam en protectorado francés.

A las guerras de rapiña emprendidas por los europeos se sumó el Japón, quien en su afán de

extenderse territorialmente invadió Corea, iniciándose así la guerra nipo-china de 1894-1895 en la que también perdieron este territorio, así como las islas Taiwan.

La apertura del país al extranjero a raíz de estos acontecimientos permitió que de manera gradual se incrementara la migración de chinos a diversas partes del mundo desde mediados del siglo XIX, acentuándose a finales de éste. Algunos países como Estados Unidos requirieron los servicios de estos en el tendido de vías férreas. Otros más llegaron atraídos por la "fiebre del oro en California" pero finalmente su emigración fue prohibida en 1882, con la llamada "Acta de Exclusión", aunque tal medida no frenó totalmente la migración ya que los chinos siguieron arribando a Estados Unidos clandestinamente³. Si hasta entonces se les había tolerado, por la necesidad de mano de obra barata, en adelante, como sus servicios ya no fueron requeridos, se les fue desplazando.

Su llegada a México se produjo por las mismas circunstancias que en Estados Unidos. Según apunta Rosendo Romero Guzmán, el gobierno mexicano alentó la llegada de chinos como trabajadores en la construcción del ferrocarril de Tehuantepec en 1890, fecha en la cual arribaron 500 coolies. También los hacendados yucatecos se interesaron en el contrato de estos inmigrantes. Además, existió otra corriente migratoria que utilizaba nuestro país como trampolín para trasladarse ilegalmente a Estados Unidos⁴. De esta manera empezaron a llegar contingentes de chinos a nuestro país, posteriormente fueron alentados por una legislación favorable como el "Tratado de Amistad, Comercio y Navegación" con China en 1890.

Con esta medida se pretendía, al igual que en Estados Unidos, suplir la carencia de mano de obra nacional por extranjeros, aunque según un estudio realizado en 1874 por la "Comisión Astronómica Mexicana a Japón y China" los resultados fueron "que no era prudente traer al chino a México al no integrarse éste a otras culturas por

³ Trueba Lara, José Luis, "Los chinos en Sonora: una historia olvidada", *El Tejabán*, núm. 2, Hermosillo, Sonora, Cuadernos del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNISON, febrero de 1990, p. 16.

⁴ Romero Guzmán, Rosendo, "La colonia china en Eldorado", Memoria del VI Congreso de Historia Regional, Culiacán Sinaloa, UAS, 1990, p. 394-395.

tener hábitos muy arraigados difícil de modificar y adaptar..."⁵

Pero de nuevo la necesidad de mano de obra obligó a pasar por alto tales recomendaciones "científicas" de la comisión. El chino continuó llegando, a pesar de la oposición de ciertos sectores de la población, que no dejaron de presionar.

A partir de esta fecha las compañías navieras comenzaron el enganche de chinos ofreciéndoles contratos por tiempo determinado mediante promesas tales como altos sueldos y mejores condiciones de vida, al término de los cuales serían libres de emplearse en lo que quisieran. La gran afluencia de estos no se hizo esperar, siendo los estados de Baja California, Sonora y Sinaloa los que registraron mayor número de estos inmigrantes.

Entre los múltiples problemas que enfrentaron los chinos en su permanencia en México resalta un sentimiento de animadversión hacia ellos, expresado a través de diversas manifestaciones como notas periodísticas y comisiones antichinas. Trueba en su obra nos señala un ejemplo de esto: "Hacia 1903, y probablemente bajo la presión creciente de los grandes comerciantes del noroeste, por instrucciones de Porfirio Díaz se creó una comisión especial, cuyo objeto fue estudiar la inmigración china y japonesa... El informe, apoyado en consideraciones iniciales de muy dudosa legitimidad, plantea que la afluencia de orientales debía detenerse"⁶. Como consecuencia de este tipo de estudios la inmigración se hizo más selectiva, mas no fue frenada.

CRECIMIENTO DE LA POBLACION CHINA EN SINALOA (Los otros a ten sea puetos)

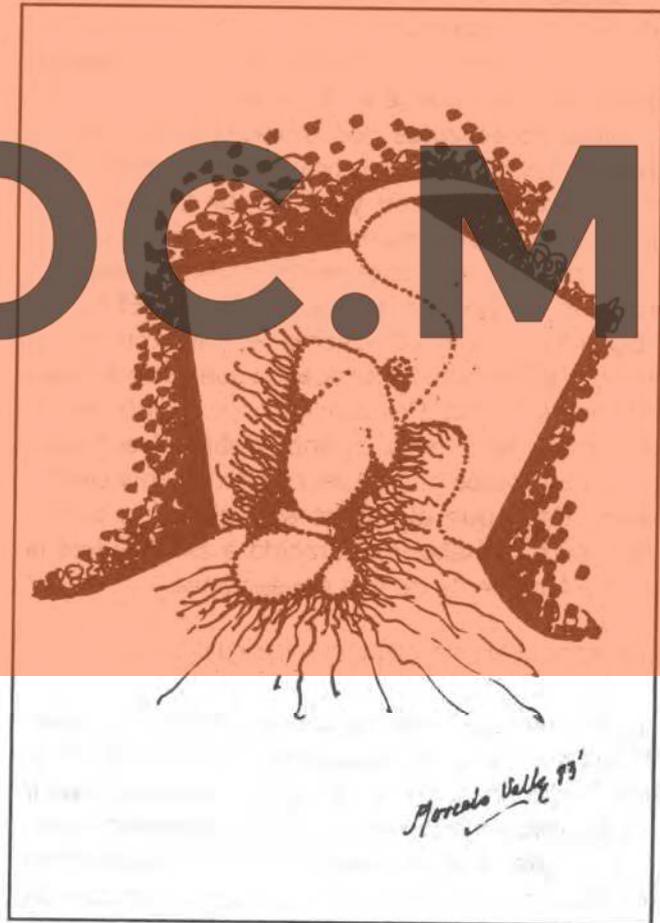
Durante el siglo XIX la cantidad de españoles rebasaba el número de extranjeros de las otras nacionalidades, siendo para entonces poco significativo el número de chinos residentes en el estado, concentrándose en mayor medida en Mazatlán. A fines de siglo comienza a incrementarse la población china creciendo en forma progresiva hasta la década de 1920.

En 1886 residían quince chinos en el distrito de

Culiacán, veintiocho en Mazatlán y dos en El Rosario, haciendo un total de 45 en todo el estado, frente a 130 españoles, seguido por 109 norteamericanos⁷.

En Mazatlán los chinos se desempeñaban como zapateros, cocineros y camiseros. En el distrito de Culiacán trabajaban de zapateros, mientras que en El Rosario se dedicaban al comercio.

Para el año de 1895⁸ el total de extranjeros residentes en Sinaloa fue de 558, correspondiendo el mayor número a los americanos, los cuales sumaban 194, seguidos por los españoles con 109. Los chinos eran 75, siendo sólo un 13.4%, de los cuales 37 habitaban en el distrito de Culiacán, catorce en Mazatlán, catorce en El Rosario, siete en Sinaloa y tres en Concordia.



⁷ Carrillo Rojas, Arturo, "Los caballos de vapor" (El imperio de las máquinas durante el cañedismo), Tesis de Maestría, Culiacán, Maestría en Historia Regional, 1991, p. 23.

⁸ *Ibidem*

⁵ *Ibidem*, p. 394.

⁶ Trueba Lara, José Luis, *op. cit.*, p. 19.

En el distrito de Culiacán, los chinos que vivían ahí seguían ejerciendo la profesión de zapateros; lo mismo acontecía en el distrito de Sinaloa; en El Rosario, además de este oficio, trabajaban como cocineros y en Mazatlán realizaban estas mismas actividades, y uno de ellos se desempeñaba como comerciante. En Concordia, los chinos residentes en este distrito se empleaban como mineros.

De acuerdo al censo de 1900,⁹ en el estado había 234 residentes chinos, de los cuales 46 habitaban en Culiacán. En 1910 su número había aumentado a 663 y para 1919 alcanzaban la cifra de 1 680 en todo el estado; más del doble en sólo nueve años. De ellos 1,100 se dedicaban al comercio.

De los 428 chinos que residían en Culiacán, 170 eran comerciantes y 144 agricultores; los demás se ocupaban como jornaleros, horticultores, lavaderos, zapateros y cocineros. Su distribución en el estado, así como los oficios que desempeñaban puede apreciarse en el cuadro 1.

Como observamos, los municipios con mayor presencia china eran Ahome y El Fuerte, en el norte; en el centro Culiacán y en el sur Mazatlán. Si consideramos a los municipios que concentraban el mayor número de comerciantes chinos quedan en orden de importancia Mazatlán, Ahome, El Fuerte y Culiacán. Como se observa, el comercio era la principal actividad económica a la que se dedicaban para estas fechas. Por consiguiente, las afirmaciones de los comités antichinos sobre el acaparamiento que estos hacían del comercio tenía ciertas bases, dado que al menos su inclinación a este oficio pudiera haberles parecido a simple vista la prueba fehaciente de sus acusaciones.

COMERCIANTES CHINOS EN CULIACAN

La actividad comercial fue para muchos inmigrantes chinos su medio de subsistencia a través de la cual pudieron hacerse de algún capital y así ir prosperando económicamente hasta alcanzar cierto prestigio, que, aunque no los hacía aceptable del todo entre la sociedad de aquella época, les permitió superar su calidad de vida, situación que en su patria no habían podido lograr.

A su llegada a tierras sinaloenses hubieron de emplearse como sirvientes y fueron pocos los que lograron hacerse de capital para convertirse en dueños de sus propios negocios. Empezaron en pequeños establecimientos de tipo artesanal como tenerías y zapaterías, para posteriormente incursionar en el ramo del pequeño comercio, como abarrotes, pequeños expendios y tiendas de todo tipo.

Hay que recalcar que el monto de sus capitales era muy modesto y lo más seguro es que por el tipo de negocios que establecían muchos de ellos no recurrían a un notario ya que no tenían necesidad de él, por lo que el estudio de esta actividad, basado en las actas notariales, no necesariamente refleja la diversidad y cantidad de giros comerciales a los que ellos se dedicaban.

Es probable que por este motivo, para la primera década de este siglo sólo encontramos la formación de una sociedad mercantil por orientales. Esta fue la *Guillermo Chiquay y Compañía*, que tuvo por objeto trabajar en el ramo de abarrotes contando con \$700.00 como capital. Los socios fundadores fueron: Guillermo Chiquay, Emilio Juanchán, Antonio Quizán, Juan Pan, Teodoro Piczán y Feliciano Yachó.¹⁰ Habría que mencionar que algunos de los integrantes de esta sociedad anteriormente habían participado en otros negocios correspondientes al ramo industrial, tal es el caso de Juan Pan, quien en 1905 había formado la sociedad *Juan Pan y Cía.* con el objeto de explotar una fábrica de calzado. En ella los socios mayoritarios fueron *Teodoro Piczán y Primos*, aportando \$375.00. Por su parte los otros socios Rafael y Francisco León, junto con Juan Pan aportaron \$125.00 cada uno.¹¹

Dos años después la compañía en cuestión fue disuelta ya que se separaron Emilio Juanchán y Feliciano Yachó, quedando únicamente los señores Guillermo Chiquay, Juan Pan y Teodoro Piczán, además se integró a ella la sociedad *Teodoro Piczán y Primos* contando con un capital total de \$1 600.00 que aportaron en cantidades de \$600.00 los dos últimos y \$200.00 los primeros. Su objeto

⁹ Información proporcionada por Esteban Flores, *op. cit.*, pp. 16-17.

¹⁰ AGNES, Alejandro Buelna, Culiacán, 4-VI-1908, L. 41; F. 129.

¹¹ AGNES, Nicolás Tortolero y Vallejo, Culiacán, 22-VIII, 1905, L. 77, Fs. 163-167.

siguió siendo el mismo y la duración se fijó en dos años.¹² Sobre *Teodoro Piczán y Primos* tenemos que esta se constituyó en 1904 para explotar los ramos de tenería y zapatería contando para tal fin con un capital de \$4 950.00;¹³ formando parte de ella los socios de *Guillermo Chiquay y Cía.* excepto Juan Pan.

COMERCIO DE CHINOS 1910-1920

Con el advenimiento de la Revolución la población china se vio afectada en su actividad cotidiana, sobre todo los que poseían comercios y talleres artesanales ya que las tropas además de saquear los establecimientos para abastecerse, comúnmente cometían tropelías contra la población civil, ensañándose con los de origen asiático por considerarlos inferiores. Lo peor vendría posteriormente, ya que al terminar la fase armada, resurge con mayor fuerza el racismo antichino, que vendría a traducirse en la formación de comités bien organizados cuyo objetivo era lograr su expulsión, que finalmente consiguen en 1930.

Según información proporcionada por Esteban Flores en su citado informe, corroborada en el AGNES, en esta década se presenta un notable crecimiento de compañías mercantiles creadas por chinos.

Este incremento va a ser tanto en número como en inversión, lo que viene a constituirse en una mayor competencia para el comerciante nacional ya que la presencia de los chinos en las ventas sobre todo al menudeo se empieza a sentir con mayor fuerza; además, su incursión en la venta de artículos importados significó también una relativa competencia con las grandes casas comerciales extranjeras establecidas en el puerto de Mazatlán, quienes eran las que verdaderamente controlaban la mayor parte de este comercio.

Para darnos idea de la importancia que adquirieron estos, sólo hay que comparar los capitales invertidos en 1919 en el comercio estatal por chinos y ciudadanos mexicanos y extranjeros de otras nacionalidades. Los primeros se calcula tenían invertido en 404 establecimientos comerciales un capital global de \$2,828,000.00; y los segundos poseían 1 026 comercios con un capital total de \$7,879,500; como se observa el comercio

chino ocupaba una cuarta parte del total a nivel estatal.¹⁴

En cambio, en el municipio de Culiacán se contaban 231 comercios de mexicanos y extranjeros con \$1'145,000.00 invertidos, y 96 comerciantes chinos con \$620,500.00 de inversión, lo que significa que la proporción del comercio chino era un poco menos que una tercera parte del total, y para el caso de la ciudad de Culiacán no llegaba a la tercera parte, con 91 comercios de nacionales y otros extranjeros con un capital de \$868 500.00 y 41 giros mercantiles propiedad de chinos con \$398,000.00.

Es notorio que el comercio chino tuvo un crecimiento considerable para estos años, destacando más esta situación para el municipio y la ciudad de Culiacán.

El advenimiento de la Revolución y la consecuente violencia armada afectó sustancialmente a la población china como a los demás comerciantes. Durante el asedio a la ciudad por las fuerzas zapatistas en los primeros meses de 1912, los propietarios chinos se organizaron para declarar el monto total de sus capitales y así notificarlo a su gobierno y a las autoridades mexicanas, con objeto de tener derecho a reclamar una indemnización si sus establecimientos eran saqueados por dichas fuerzas, ya que serían los primeros afectados pues eran perseguidos por razones racistas y estos no perderían oportunidad de dañarlos.

En su nombre se presentó a exponer el señor Teodoro Piczán, representando además a los señores Adolfo Quizán, Eduardo Redes, Rafael León, Conrado Chiquán, *Sánchez León y Cía.*, Ramón Punam, Antonio Sam, Angel Chong, Miguel Sánchez, Agustín S. León, Francisco Chong, José Sain y Juan Ley, todos comerciantes. Esta declaración resulta valiosa para conocer sus capitales ya que nos revela la magnitud de su poder comercial, aunque no puede descartarse la inflación de esas cifras.

Teodoro Piczán declaró que la casa que representa (*Teodoro Piczán y Primos*) tenía invertido en un negocio industrial de tenería para estas fechas \$59,244.60, y en el de zapatería, además de las cuentas deudoras, mercancías y enseres \$71,606.23, y en una sucursal de la misma casa \$6,829.00. Adolfo Quizán tenía invertido en su comercio de zapatería ubicado en la calle Miguel Hidalgo

¹² AGNES, Alejandro Buelna, Culiacán, 17-IV-1910, L. 57, Fs. 196-200.

¹³ *Ibidem*, 28-IV-1904, L. 10, Fs. 24-27.

¹⁴ Esteban Flores, *op. cit.* pp. 31-35.

núm. 30 \$7,564.94. Eduardo Redes \$8,807.00, Rafael León tenía invertido en su negocio denominado *Zapatería Nueva*, ubicado en la calle Miguel Hidalgo núm. 45 \$5,232.06, Conrado Chicuán \$1,383.11, *Sánchez León y Compañía* \$5,000.00, Antonio Sam \$1,500.00, Angel Chong \$2,000.00, Ramón Poman \$490.00, Miguel Sánchez \$520.00, Agustín S. León \$435.00, Francisco Chong \$600.00 y Juan Ley \$1,200.00.¹⁵ Los capitales aducidos sumaban en total \$172,406.94.

Esta actitud de querer defender sus intereses bajo estrictas formas legales, aunque al final no dieron resultado, los llevó a recurrir al notario a quien expusieron el pánico que reinaba en la ciudad y que tenían lo peor para sus comercios.

En los días siguientes cada uno de ellos se reportó para que se diera fe de los daños que sufrieron por parte de las fuerzas zapatistas, quienes en la mayoría de las ocasiones los obligaron a abrir personalmente sus tiendas, como sucedió con *Sánchez León y Cía.* quienes tenían establecida su tienda en la calle del Comercio núm. 25 poniente. Por su parte Angel Chong denunció que su establecimiento de abarrotes ubicado en el mercado local fue saqueado por completo, así como su bodega en la calle Benito Juárez núm. 12. Eduardo Redes denunció lo mismo, exponiendo que su local estaba ubicado en la calle Benito Juárez núm. 23 y su bodega en el núm. 30 habían sido saqueados. El negocio de cantina de Miguel Sánchez ubicado en la avenida Martínez de Castro y Zaragoza quedó semivacío y expuso que el valor total de las mercancías existentes antes del saqueo era de \$500.00.¹⁶

Pasados los hechos violentos de la toma de la ciudad por los revolucionarios, de nuevo los ciudadanos de origen chino continuaron constituyendo pequeñas compañías comerciales para aumentar su capital. Véamos varios casos.

Jesús León, Miguel Sánchez, Federico Sánchez, Antonio Sam, Ramón Sam Juy y José María Chong, reconstituyen la sociedad *Sánchez León y Cía.* con objeto de establecerse en el giro mercantil de abarrotes. Su capital inicial fue de \$1,050.00 que aportaron así: León \$250.00, Miguel S. \$187.50, Federico S. \$187.50, Antonio Sam \$175.00, Ramón Sam \$125.00 y José Chong \$125.00. Se acordó que las utilidades se reparti-

rían si el negocio obtenía más de \$3,000.00, quedando la mitad de ellas para continuar fomentándolo. Además expusieron que si uno de los socios deseara ocuparse en la sociedad recibiría \$10.00 pesos mensuales además del planchado, lavado y la comida.¹⁷ El deseo de ahorro de estos siempre estuvo de manifiesto, pues en la mayoría de las ocasiones el local de su comercio les sirvió de casa y preferían atenderlo personalmente para evitar posibles robos por parte de los empleados. Además, su disposición para incrementar el poco capital que fueron obteniendo a base de grandes esfuerzos y privaciones, los llevó a invertir a muchos de ellos en diferentes compañías para así diversificarlo.

Para 1914 tenemos la constitución de *San Sin Quin y Cía.* por Jesús León, Francisco Chan, Adolfo Quizán y Joaquín Chan. Su capital fue de \$930.00 aportados así: J. León \$400.00, F. Chan \$330.00, A. Quizán \$100.00 y J. Chan \$100.00, fijándose su duración en diez años. Para asegurarse de la permanencia de los socios en la compañía se acordó que quien decidiera separarse antes de tres años no recibiría ninguna ganancia (que les correspondería en proporción a lo aportado). La administración estuvo a cargo de Francisco Chan, pero al año siguiente se modificó la escritura para que esta pasara a manos de Jesús León.¹⁸

Chang tenía relación con otra casa comercial establecida en el vecino estado de Sonora, la *Yick Chong y Cía.* de la cual era apoderado general y administrador de la sucursal que tenían establecida en Culiacán, aunque no formaba parte de la sociedad en calidad de socio ya que ésta era una de las condiciones que se impuso la citada compañía para emplear a los encargados de las sucursales.

Asimismo, Francisco Chan formaba parte de la sociedad *Francisco Chan y Compañía*, la cual giraba en el ramo de zapatería. Su tienda era conocida con el nombre de *La Perla del Humaya*, ubicada en la calle del comercio núm. 29, frente al mercado nuevo. En ella era uno de los socios mayoritarios ya que aportó \$300.00 de \$1,350.00 que tenía en total como capital social la compañía. De esta también formaban parte Tomás Chicuán que aportó \$150.00, Joaquín Chicuán \$150.00, Felipe Ley \$150.00, Manuel Chon \$300.00 y Francisco Chicuán \$300.00.¹⁹

¹⁵ AGNES, Rosaura Rojo, Culiacán, 13-IV-1912, L. 55, Fs. 132-136.

¹⁶ *Ibidem*, 24-V-1912, Legs. 62,63,64,65, Fs. 146-153.

¹⁷ *Ibidem*, 4-VII-1913, L. 15, Fs. 278-280.

¹⁸ AGNES, Rosaura Rojo, Culiacán, 14-X-1915, L. 57, Fs. 154-157.

¹⁹ *Ibidem*, 29-III-1917, L. 6, Fs. 31-34.

Los problemas que enfrentaban los chinos en ésta época como consecuencia del fuerte racismo que se dejaba sentir en su contra eran diversos. En octubre de 1916 varios comerciantes en pequeño solicitaron al Ayuntamiento que a los comerciantes chinos se les designara un lugar fuera del mercado y no con los demás.²⁰

Es hasta 1917 cuando de nuevo nos encontramos con el nacimiento de una nueva sociedad comercial constituida por chinos, esta vez con un capital de mayor monto. Su razón social fue la de *Felipe G. Woo y Cía.* cuyo objeto, la compra y venta de toda clase de mercancías del giro de abarrotes, lencería, mercería y zapatería, lo realizarían contando con un capital de \$4,000.00. Felipe Woo aportó \$1,000.00, Rafael Woo \$1,000.00 y Wing Fat Chong \$2,000.00. Su duración se fijó en cinco años, término en el cual los socios no podrían retirar sus utilidades de manera total o en partes hasta que fuera liquidada. A cambio recibirían \$50.00 mensuales con cargo a éstas para sus gastos personales. Para proteger a la sociedad acordaron no hacer negocios por su cuenta con capital de la misma, ni ejercer la misma clase de comercio a la que esta se dedicaba.²¹

En 1918 se constituye la sociedad *José Pun y Cía.* cuyo objeto fue la compra y venta de todo género de mercancías y la explotación del comercio en general, contando para ello con un capital de \$1,380.00 que fueron aportados como sigue: José Pun \$600.00, Francisco Pun \$200.00, Luis León \$200.00, Manuel Pun \$200.00, Aurelio León \$200.00 y Carlos Sam \$80.00. Los dos primeros prestarían sus servicios personales a la sociedad recibiendo un sueldo de \$20.00 mensuales. Como su duración se fijó en diez años quien decidiera separarse antes de este plazo sólo recibiría el 60% del capital que aportó y la misma proporción de las utilidades.²²

Para 1918 tenemos la constitución de la sociedad mercantil *Yachó Redes y Cía.* con objeto de explotar el ramo de abarrotes en general. Su duración se fijó en cinco años contando con un capital de \$3,750.00 oro nacional. Sus socios fueron Feliciano Yachó, Julián Redes y Julián

Panj, quienes aportaron \$1,200.00, \$1,500.00 y \$1,050.00 oro nacional.²³

Este mismo año se forma la sociedad *José Fong y Cía.* por José y Carlos Fong con una duración de diez años, teniendo por objeto la compra y venta de toda clase de mercancías y la explotación de cualesquier otro ramo de comercio. El capital social fue de \$3,000.00 oro nacional los cuales aportaron por partes iguales.²⁴

Es hasta 1919 cuando se forma una sociedad mercantil con un capital mayor. Esta fue la *Chan, Sam y Cía.* cuyo capital lo constituían \$8,000.00 oro nacional. Sus socios ya son conocidos en esta actividad pues formaban parte de otras sociedades en las cuales eran socios mayoritarios. Ellos fueron Felipe Chan, con una aportación de \$3,600.00, José Samcam \$3,400.00, Julián Redes \$600.00 y Antonio Sam \$400.00 oro nacional. Su duración fue de cinco años durante los cuales ejercerían la explotación de cualesquier rama de comercio.²⁵

Para octubre del mismo año tenemos la constitución de *Yee On Wo y Cía.* cuyo capital fue de \$3,000.00 oro nacional. Su objeto era la compra y venta de toda clase de mercancías, ropa, mercería y abarrotes. Sus socios fueron los señores Rafael Chin, Manuel Lim, Guillermo Chin, Anselmo Llum, Juvencio Cinco, Ramón Chin, Sam Leo, Fong Jin Ling y Rafael Su Jockchac, aportando todos partes iguales para conformar dicho capital.²⁶

Para finalizar podemos concluir que las sociedades comerciales formadas por ciudadanos de origen chino mencionadas en el transcurso del trabajo fueron modestas en comparación con las de nacionales, pero al paso del tiempo éstos fueron prosperando económicamente y así ampliando sus actividades. Después de conocer las cifras arriba expuestas y el desarrollo gradual de prosperidad de estos comerciantes podemos afirmar que tuvieron un peso importante en la economía regional sobre todo para la actividad comercial que fue donde concentraron sus esfuerzos. Hay que destacar que en estas sociedades no se integró a ningún ciudadano que no fuera de origen chino.

²⁰ Archivo Municipal de Culiacán, Caja 24, Prontuario 1914-1917.

²¹ AGNES, Francisco Verdugo Fálquez, Culiacán, 24-X-1917, L. 20, Fs. 44-47.

²² AGNES, Celso Gaxiola Andrade, Culiacán, 4-VI-1918, L. 127, Fs. 245-246.

²³ AGNES, Ramón Corona, Culiacán, 13-IV-1918, L. 72, F. 154.

²⁴ AGNES, José María Tellaache, Culiacán, 18-XI-1918, Fs. 163-165.

²⁵ *Ibidem*, 25-III-1919, L. 76, Fs. 175-177.

²⁶ AGNES, Ramón Corona, Culiacán, 14-X-1919, L. 11, Fs. 25-28.

¡checlar!

Clio

Título

Ocupaciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Suma	%
Comerciantes	185	202	9	46	82	1	79	41	170	X	5	5	251	X	22	2	1 100	65.5
Industriales	8	16		1									7				32	1.9
Cocineros	2	2		2				2	7					1			16	1
Zapateros	4	2		2	1		4		11								24	1.4
Agricultores	3	26			3			3	144				1	2		3	185	11
Horticultores	3			3	1				20				30				57	3.4
Panaderos	1						1		1								3	2
Lavaderos	5	9		3	5				15				14				51	3
Domésticos		4	X	1	5		4	2	2								18	1
Jornaleros	8	76	7	6	11			2	55	2			3				170	10.1
Pescadores																1	1	.06
Carpinteros									2								8	5
Confiteros													12				12	.7
Curtidores							1		1				1				3	.2
Núm. por Municipio	219	337	16	64	108	1	89	50	428	2	5	9	323	1	25	3	1 680	100

DOC.MX

Municipios

- 1. El Fuerte
- 2. Ahome
- 3. Choix
- 4. Sinaloa
- 5. Guasave
- 6. Badiraguato
- 7. Mocorito
- 8. Angostura
- 9. Culiacán
- 10. Cosalá
- 11. Elota
- 12. San Ignacio
- 13. Mazatlán
- 14. Concordia
- 15. Rosario
- 16. Escuinapa

↑
 datos de
 S. N. N.
 Mayra
 + d 14-68 JB

* La autora agradece a Arturo Carrillo